

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.154 | Jueves 22 de Mayo de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2648870

EXTRACTO

ELISA GÉNOVA ESPINOZA, abogado, Notario Público, suplente de la Titular de la Cuarta Notaría de Temuco, doña ELENA LEYTON CARVAJAL, con oficio en esta comuna, calle Claro Solar N°831, Temuco, certifico: Que, por escritura pública de fecha 31 de marzo de 2025, Rep. N°1266, ante mí, LUIS ANTONIO VENEGAS ALMENDRAS, CNI N°7.940.623-6, con domicilio en pasaje Chucré Manzur 7, Providencia, y de paso en esta, redujo a escritura pública Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 77.422.270-7, de la misma fecha. En dicha Junta asiste, NANCY DEL CARMEN VENEGAS ALMENDRAS, titular de 50 acciones, equivalentes al 50% del capital social, y, HOLDING TVI AMÉRICA SpA, debidamente representada por don Luis Antonio Venegas Almendras, titular de 50 acciones, equivalentes al 50% del capital social, en su calidad de únicos y actuales accionistas de la sociedad, acordaron entre otras materias las siguientes: Uno. Transformación. Aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad por Acciones que tendrá como razón social “COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SpA”. Dos. Aprobar Estatutos Sociales. Aprobar los estatutos sociales de COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SpA, de cuyo texto se extracta lo siguiente: Nombre: “COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SpA”. Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades de Chile o en el extranjero. Duración: 5 años a contar de la escritura, prorrogándose automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 5 años cada vez. Objeto: El objeto de la sociedad será la creación, producción, distribución, comercialización, importación, exportación, sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos discográficos tales como discos, cassettes, discos láser, discos compactos, mini discos, Video Home, MP tres, WAP y otros productos de similar naturaleza, pudiendo al efecto tomar representaciones de toda clase de productos, marcas, franquicias, etcétera, sean nacionales o extranjeras; promocionar y vender tales productos a través de Internet, servicios telefónicos de venta y entrega y desarrollar todo tipo de actividades relacionadas a la publicidad de tales productos; la edición y promoción por medios propios o terceros de libros, revistas, magazines, folletos y cualquier otro trabajo gráfico; producción de eventos de marketing, la generación, desarrollo y promoción publicitaria por medios propios o terceros de tráfico telefónico y servicios telefónicos de valor agregado e internet; y, en general, la ejecución y celebración de todo acto o contrato necesario para el cumplimiento de los objetos sociales. Capital Social: \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y sin privilegios. El capital y acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas, con el capital de COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SOCIEDAD ANÓNIMA a la fecha de su transformación, correspondiéndole a cada accionista el mismo número de acciones en COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC SpA que tenían en la sociedad transformada, esto es: Uno. NANCY DEL CARMEN VENEGAS ALMENDRAS, titular de 50 acciones, y; Dos. HOLDING TVI AMÉRICA SpA, titular de 50 acciones. Administración: La administración y representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la razón social le corresponderá a don LUIS ANTONIO VENEGAS ALMENDRAS con facultades y limitaciones indicadas en escritura extractada. En lo no modificado, estatutos íntegramente vigentes. Responsabilidad de los accionistas limitada al monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada. Sociedad inscrita a fojas 4.898, N°3.840 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. Temuco, 16 mayo de 2025.